

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14239 *Resolución de 17 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 136, de 18 de julio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 157, de 17 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de TSAE-Bienestar Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de TMG-Trabajo Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Agente Verificador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Tres plazas Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal Oficinas, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Tres plazas de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal Oficinas, Subgrupo APO, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tableros de anuncios del Ayuntamiento de El Ejido y en la página web municipal (www.elejido.es).

El Ejido, 17 de agosto de 2022.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.